



En *POST* del biblio pág. 3

**Competencias del bibliotecólogo peruano: su formación profesional**



Convocatorias pág. 5

**III Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos**



El dato pág. 7

**Securesha.re**



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra pág. 8

**Seguridad de la información y gestión de documentos de archivo**

## Acceso y seguridad de la información



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

**AÑO XVI / N° 194 / NOVIEMBRE / 2018**

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la *Alerta Archivística PUCP* es gratuita y se realiza a través de [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe)

**Responsable:** Beatriz Montoya Valenzuela ([bmontoy@pucp.edu.pe](mailto:bmontoy@pucp.edu.pe)), archivera de la Universidad.

**Redacción:** Valeria Félix Arias ([vfelix@pucp.edu.pe](mailto:vfelix@pucp.edu.pe)), Renzo Gutiérrez Febres ([a20112151@pucp.edu.pe](mailto:a20112151@pucp.edu.pe)), Carlos Barreto Pasapera ([barreto.c@pucp.edu.pe](mailto:barreto.c@pucp.edu.pe)) y Fátima del Rosario Cabrera Triay ([a20153013@pucp.edu.pe](mailto:a20153013@pucp.edu.pe)).

**Edición y diagramación:**  
Valeria Félix Arias ([vfelix@pucp.edu.pe](mailto:vfelix@pucp.edu.pe)).

**Ilustración:**  
Renzo Gutiérrez Febres ([a20112151@pucp.edu.pe](mailto:a20112151@pucp.edu.pe)).

**Corrección:** Dora Palomo Villanueva ([dpalomo@pucp.edu.pe](mailto:dpalomo@pucp.edu.pe)) y Marita Dextre Vitaliano ([mdextre@pucp.edu.pe](mailto:mdextre@pucp.edu.pe)).

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

### Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

1. Distribución de la *Alerta Archivística PUCP*
2. Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
3. Consultas archivísticas
4. Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
5. Acceso a la biblioteca especializada

**Coordinación:** [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe). Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe) ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2018. Todos los derechos reservados.

---

## TABLA DE CONTENIDOS

---

### Estantería

Referencias bibliográficas  
En *POST* del biblio  
En línea  
Publicaciones PUCP  
En primicia  
Apuntes

---

### Novedades

Capacitaciones  
Convocatorias  
Noticias

---

### Archivo 2.0

Esa web  
El dato

---

### Entre Nosotros

Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra  
Comentarios  
Eventos  
*In memoriam*  
Nuestra Universidad  
La foto del recuerdo

---

### Miscelánea

La frase cautiva  
Cosas de archivos  
El habla culta  
Para tener en cuenta...

---

## Referencias bibliográficas | •

**Título:** *Evaluación de los documentos: modelos, enfoques y retos actuales*  
**Autor:** Norma Catalina Fenoglio  
**En:** *Anuario Escuela de Archivología*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, n° 9, 2017, p. 95-109.  
**URL:** <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/download/21161/20705>  
**Código:** 1915

**Título:** *Appraisal: A strategic tool for modern recordkeeping*  
**Autor:** Cassie Findlay  
**En:** *Revista Lligall*, Associació d'Arxivers-Gestors de Documents de Catalunya, Barcelona, España, n° 41, 2018, p. 18-35.  
**URL:** [https://arxivers.com/wp-content/uploads/2018/10/1.1\\_Dossier-CFindlay.pdf](https://arxivers.com/wp-content/uploads/2018/10/1.1_Dossier-CFindlay.pdf)  
**Código:** 1916

**Título:** *Integración de los enfoques de gestión documental y gestión de riesgos para el tratamiento de la información como evidencia de actos y transacciones organizacionales*  
**Autor:** Mayra Mena Mugica y Jorge del Castillo Guevara  
**En:** *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, La Habana, Cuba, vol. 29, n° 2, 2018, p. 1-17.  
**URL:** <http://www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/download/1213/755>  
**Código:** 1917

## En POST del biblio | •

### *Competencias del bibliotecólogo peruano: su formación profesional*

Las carreras profesionales de bibliotecología y ciencias de la información en el Perú empezaron a dar la hora. Tanto la especialidad de Ciencias de la Información de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), como la Escuela de Bibliotecología y CC. II. de la Universidad Nacional Mayor

de San Marcos (UNMSM) anunciaron actualizaciones en sus respectivos planes de estudio con propuestas más acordes al mercado laboral y atentos a los últimos avances en inteligencia artificial, desarrollo sostenible, tendencias pedagógicas, entre otras novedades. [Más información...](#)



Elizabeth Huisa, Mónica Arakaki, María Enma Manarelli,  
Ana María Talavera y Verónica Alegria

## En línea | •

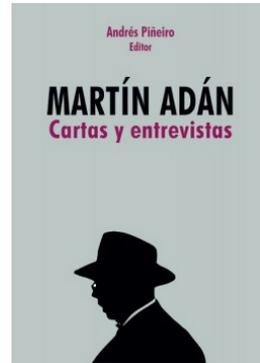


### *Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos*

Actas de las II Jornadas de discusión. I Congreso Internacional. (CeDInCI) Buenos Aires, Argentina, 2017

[Enlace...](#)

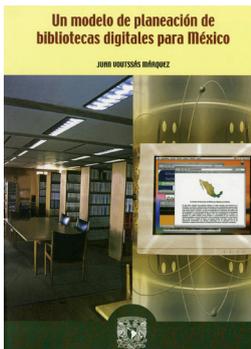
## Publicaciones PUCP | •



### *Martín Adán Cartas y entrevistas*

Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, Perú, 2018

## En primicia | •



### *Un modelo de planeación de bibliotecas digitales para México*

Juan Voutssás Márquez Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Autónoma de México México, 2007



### *Bibliotecas y publicaciones digitales*

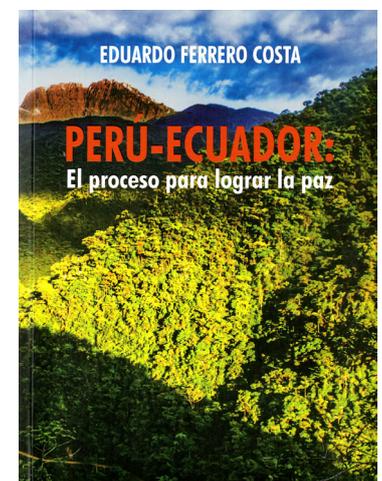
Juan Voutssás Márquez Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Autónoma de México México, 2009

## Apuntes | •

### *Perú - Ecuador*

Este 26 de octubre se cumplieron veinte años de la firma del Acuerdo Global y Definitivo que puso fin al antiguo conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú, por lo que nos parece muy oportuna la publicación del libro *Perú-Ecuador: El proceso para lograr la paz* (Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2018) de Eduardo Ferrero Costa, profesor de nuestro Departamento de Derecho y ministro de Relaciones Exteriores entre julio de 1997 y octubre de 1998. Ferrero participó en los preparativos del Acuerdo desde su designación como miembro de la delegación

peruana formada en diciembre de 1996 para iniciar conversaciones sobre los impases subsistentes con el país vecino. Por su amplio conocimiento del Derecho Internacional fue nombrado posteriormente canciller y tuvo a su cargo las negociaciones conducentes a la paz. Sin embargo, poco antes de la celebración del Acuerdo renunció al cargo por su oposición a la entrega de Tiwinza al Ecuador. El libro es la narración y testimonio de todo el proceso que nos llevó a la paz por parte de uno de sus principales actores. **César Salas Guerrero.**



## Capacitaciones | •

### CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVOS

Organizado por CAFAE del Archivo General de la Nación

El Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación del Perú dictará a partir del 3 de diciembre, de forma presencial, el *Curso Intermedio de Archivos*. **Más información...**



*Introducción a la caligrafía y paleografía en archivos hispanos medievales y modernos* es un curso de modalidad online actualmente disponible en la Universidad Carlos III de Madrid, España. **Más información...**

## Convocatorias | •



El *III Congreso de la Asociación Internacional para el Estudio de Manuscritos Hispánicos* se llevará a cabo el 3 y 4 de diciembre en la Universidad de Valladolid, España, bajo el título *Sin memoria no hay ser, Archivo y Manuscrito*. **Más información...**

### IX Seminario Internacional de Saberes Archivísticos (Archivos e Identidades)

Del 6 al 9 de marzo del 2019 se realizará en la Universidad de Coimbra, Brasil el *IX Seminario Internacional de Saberes Archivísticos* bajo el título *Archivos e identidades*. Hay plazo hasta el 30 de diciembre para el envío de trabajos. **Más información...**



*Innovación Tecnológica al Servicio de la Ciudadanía* es el título del *III Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos 2018*, evento que este año se desarrollará en el auditorio "Los Incas" del Ministerio de Cultura, San Borja. **Más información...**



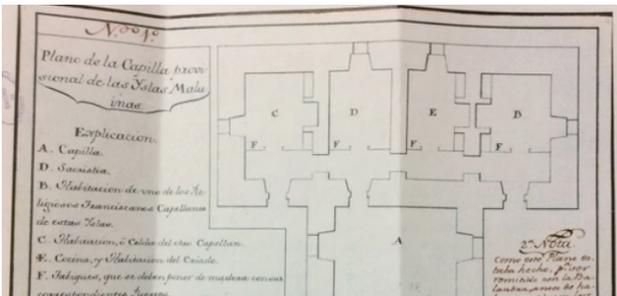
# Noticias | •

> Nacionales \* Internacionales



## > Álbum de Eguren declarado Patrimonio Cultural

Con la Resolución Viceministerial N° 182-2018-VMPCIC-MC, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura el álbum de fotografías del poeta peruano José María Eguren, que forma parte de los bienes documentales que custodia la Biblioteca Nacional del Perú. Esta colección fotográfica comprende material que ayuda a entender el contexto de la historia del arte moderno peruano entre los años 1918 a 1930. Siendo pionero en la fotografía experimental en el Perú, Eguren construyó la primera cámara en miniatura del país con la que realizó dicha producción artística. **Más información...**



## \* Las Islas Malvinas y su vínculo político con Argentina

Un plano y dos documentos inéditos que datan de 1967 encontrados en el Archivo General de Indias, son los documentos que se suman a las evidencias históricas que Argentina presentará ante el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas para reclamar la legítima soberanía sobre las Islas Malvinas. Fue el historiador argentino Roberto Colimodio quien hizo el descubrimiento de estos manuscritos que serán parte de sus archivos para ratificar el reclamo por la soberanía de las islas. **Más información...**



## \* Murakami dona sus manuscritos

El escritor Haruki Murakami donará parte de su colección de manuscritos a la Universidad de Waseda, Tokio, Japón, de donde se licenció en 1975. La música ha sido pieza fundamental en el proceso de creación de sus obras por lo que incluirá parte de su colección de vinilos, ello para facilitar su estudio. De carácter reservado, Murakami no suele conceder entrevistas, sin embargo su prolífico trabajo ha sido traducido a más de cincuenta idiomas, convirtiéndolo en uno de los autores japoneses con más reconocimiento internacional. **Más información...**



## \* Pugna por los archivos de inteligencia colombianos

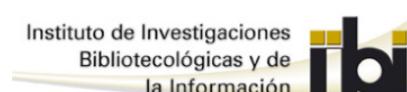
Más de 12,000 cajas conforman el acervo documental del extinto Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Esta unidad creada en 1960 bajo el mandato del presidente colombiano Alberto Lleras Camargo, ha cometido a lo largo de su funcionamiento, hasta el año 2011, una serie de seguimientos ilegales a personajes de la política y prensa colombiana. La información sensible que almacena no se encontraría clasificada ni segura según menciona el Tribunal de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), quien dio plazo hasta el 3 de diciembre a la Dirección Nacional de Inteligencia para presentar un informe que detalle sobre su proceder y la cadena de custodia para salvaguardar el acervo. **Más información...**

## Esa web | .

### Preservación archivística digital del IIBI

La web del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) presenta una selección de documentos enfocados en la preservación de archivos

electrónicos. Los visitantes pueden encontrar informes y artículos en español del proyecto InterPARES sobre documentos de archivo digitales. **Más información...**



### Archivo Abierto

Tiene como objetivo acercar y difundir el Patrimonio Documental de Navarra permitiendo la obtención de copias de los documentos incorporados al buscador. Entre sus colecciones presenta documentación

del fondo personal del príncipe Luis Luciano Bonaparte, fichas de los combatientes navarros en la Guerra Civil, documentación cartográfica que data de los siglos XVI al XX, entre otros. **Más información...**



## El dato | .

### Securesha.re

Securesha.re es un programa web que permite la encriptación de archivos para compartirlos de manera segura. Para acceder a este programa se debe contar con el password auto generado por la web. Adicionalmente

habilita la selección del tiempo de acceso disponible. Luego del plazo máximo de siete días, todos los archivos se autodestruyen sin dejar registros. **Más información...**



## Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

### Seguridad de la información y gestión de documentos de archivo

**Lluís-Esteve Casellas (\*)**

Girona - España

lecasellas@ajgirona.cat



La seguridad de la información en el actual contexto tecnológico es, evidentemente, crucial. No obstante, basar la seguridad solamente en una política de copias de respaldo (*backups*) y en cortafuegos o medios de protección anti-hackeo (*firewalls*) ya constituye en sí mismo una brecha abierta en la seguridad de una organización, o incluso en la información personal de un individuo. El tercer elemento esencial de la seguridad es el factor humano: el personal al servicio de la organización, la forma en cómo entienden la criticidad de la información y, por consiguiente, también cómo la manejan. Por este motivo, la formación debe considerarse prioritaria, continuada y actualizada para hacer frente o mitigar las nuevas amenazas que surgen a diario. En este sentido, es esencial disponer de:

- Una política de seguridad de la información como marco de referencia y también como declaración de intenciones, objetivos y compromisos ante nuestros ciudadanos o clientes y también para el personal.
- Una normativa específica que defina qué debe hacerse y qué no y quién está habilitado para ello: medidas, competencias y responsabilidades.
- Un protocolo de actuación que defina a nivel concreto procedimientos de seguridad a utilizar por el personal y de resolución de incidencias en el día a día.
- Un plan de continuidad de las actividades o del negocio. En otras palabras, cómo garantizar el funcionamiento de la organización en caso de incidencia grave o cómo restituirlo en el mínimo tiempo posible.

Sin embargo, más allá de medidas técnicas y organizativas ¿los profesionales en gestión de documentos y archivos tenemos algún rol en esta materia? Obviamente, la seguridad de la información no se circunscribe únicamente a la información en soporte digital sino que también debe abarcar aquella fijada en otros soportes, es decir, los documentos y las instalaciones en las cuales se custodian o se gestionan. Esto resulta indispensable cuando todavía la mayoría de organizaciones trabajan a diario sobre sistemas de gestión híbridos, papel/digital. Las medidas de seguridad al uso para documentos en papel son de sobra conocidas en el ámbito de la gestión de archivos, pero tratarlas no es el objetivo de este texto sino más bien cuál es nuestra aportación específica en el ámbito digital.

Conviene, no obstante, una aclaración previa sobre un concepto usado habitualmente en la archivística: los documentos vitales, algunas veces denominados esenciales. A partir del concepto original, los documentos vitales son aquellos necesarios para restablecer la continuidad del negocio en el caso de incidencia grave o caída del sistema. Por lo tanto, ligados al Plan de Continuidad de la organización. Desde el ámbito archivístico a menudo se ha pretendido hacer extensivo este concepto a todos los documentos de conservación permanente. Esta perspectiva es un error porque la continuidad de las actividades reside también en otros muchos documentos eliminables, incluso de carácter operativo para hacer frente a emergencias (botas disponibles, palas, cubos, herramientas, listas telefónicas, etc.).

Me parece conveniente insistir porque en el nuevo contexto tecnológico la

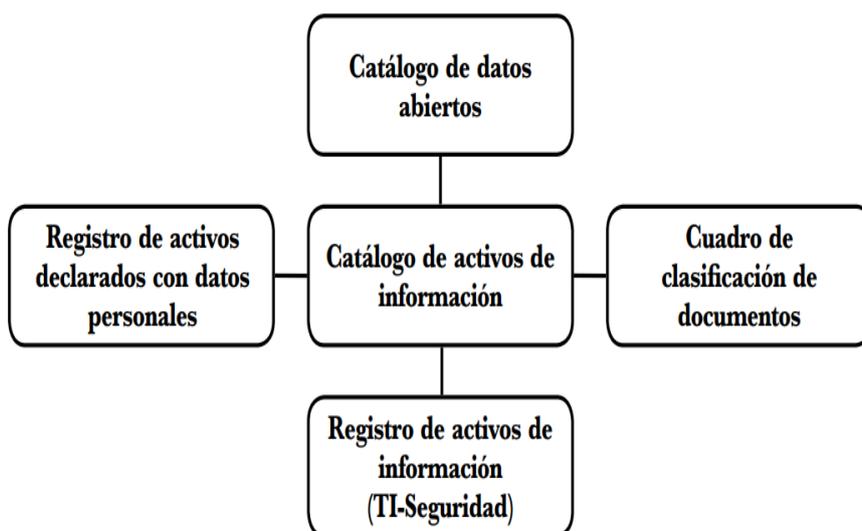
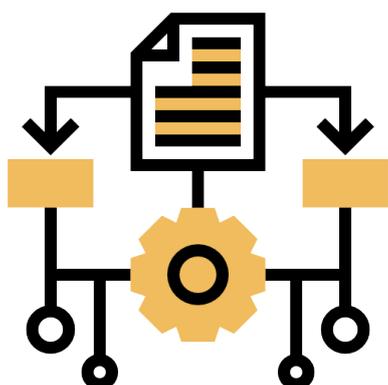
restitución de las actividades de la organización ya no reside en la gestión de documentos vitales, sino más bien en la capacidad para reiniciar los sistemas de gestión. De forma completa o modular, una organización reinicia sus sistemas a partir de sus copias de respaldo, la duplicación de sistemas o su redundancia en caliente o instantánea. Por lo tanto, dicho reinicio supone la restitución del sistema con sus aplicaciones y toda la información contenida, no solo la más relevante en el largo plazo.

Para ello es indispensable la identificación y el control de los activos de la organización entendidos éstos tanto los componentes (aplicaciones, equipos, etc.) y funcionalidades que permiten prestar los servicios como la información que gestionan. La gestión y protección de activos de información es el ámbito en el cual los profesionales en materia de gestión de documentos podemos incidir de manera más beneficiosa para la organización, tanto en su identificación como en la valoración de los riesgos potenciales asociados. Es importante precisar que el riesgo no se limita a la posible amenaza o probabilidad de ataque sino que también incluye la valoración del riesgo para la organización en el caso de su pérdida o deterioro.



Es en esta línea en donde el concepto de “documentos esenciales” y su distinción de los documentos vitales toman sentido. Desde mi punto de vista es relevante consolidar esta perspectiva para priorizar los documentos de valor esencial. Es decir, aquellos que aportan información de valor para comprender a largo plazo las funciones y las actividades desarrolladas por una organización, y, por lo tanto, ni todos los de conservación permanente ni aquellos para la continuidad del negocio. Por ejemplo, hay muchos documentos de conservación permanente, pero en el caso de tener que priorizar ¿somos capaces de identificar correctamente su valor informativo? El caso más evidente sería el de los libros de actas y libros de resoluciones de una institución. En este sentido, aplicar perspectivas de análisis funcional es extremadamente útil y rápido.<sup>1</sup>

Por otra parte, nos hallamos ante un nuevo contexto de documentos híbridos en el cual la hibridación ya no es papel/digital sino información estructurada y no estructurada (datos/documentos). En este contexto, es imprescindible identificar las aplicaciones o servicios en los cuales se está ya produciendo esta desestructuración de los documentos, o se va a producir, para mejorar la gestión y la prestación de servicios a ciudadanos o clientes. Los sistemas datacéntricos (orientados a datos) no serán los únicos pero sí tendrán una tendencia claramente al alza en comparación con los docucéntricos (orientados a documentos, por ejemplo los PDF).



El tradicional Cuadro de Clasificación debería mantener información actualizada de los sistemas en los cuales se producen los documentos y, ¡joj!, algunos de manera transversal a cualquier tipo de serie documental. Por ello, identificar las aplicaciones y también los activos de información asociados resulta especialmente útil para su correcta gestión en términos archivísticos de preservación de la autenticidad, pero también su preservación a largo plazo.

En cualquier caso, valorar las dimensiones de seguridad de los activos de información y sus riesgos asociados no es tarea fácil. Sin embargo, diferentes perspectivas de gestión se basan en los mismos activos. Parece, pues, lógico, razonable y eficiente establecer estrategias concurrentes en su gestión (ver esquema adjunto).<sup>2</sup> En otras palabras, alinear y vincular la protección de activos de información con otros proyectos, principalmente porque de todos los ámbitos la seguridad es el que va a recibir con toda certeza más respaldo económico y de la dirección. No obstante, una buena gestión cooperativa entre políticas de protección de datos personales, proyectos de datos abiertos (incluso transparencia) y gestión de documentos orientada en este caso a la preservación de datos, no solo facilita la consecución de mejores resultados sino que al mismo tiempo reduce gastos y riesgos.

Finalmente, señalar la necesidad indiscutible de que la gestión de activos de información en la Nube aplique los mismos criterios de seguridad y valoración de riesgos. Por lo tanto, resulta indispensable verificar las condiciones de los servicios que ya se estén prestando y, por descontado, la valoración previa antes de cualquier nuevo contrato. Para ello, la lista de verificación para contratos de servicios en la Nube, del proyecto *InterPARES Trust* resulta de gran utilidad.<sup>3</sup>



<sup>1</sup> Jefe de la Sección Gestión Documental y Archivo y Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Girona.

<sup>2</sup> Casellas i Serra, L-E. “Evaluación archivística, más allá de evaluar para conservar y eliminar”, *Revista REDAR*, nº 4 - Año 2 (Julio-diciembre, 2017). Córdoba (Argentina): Red de Archiveros Graduados de Córdoba, p. 49-77. [http://www.girona.cat/sgdap/docs/CASELLAS\\_2018\\_CAM-Municipales.pdf](http://www.girona.cat/sgdap/docs/CASELLAS_2018_CAM-Municipales.pdf)

<sup>3</sup> Casellas, Lluís-Esteve. “A la preservación de datos... ¡y más allá!” en *Legajos. Boletín del AGN*, núm. 9 (Enero-abril, 2016). Octava época, año 3. México: Archivo General de la Nación, p. 157-187. [http://www.girona.cat/sgdap/docs/CASELLAS\\_2016\\_Legajos-Datos.pdf](http://www.girona.cat/sgdap/docs/CASELLAS_2016_Legajos-Datos.pdf)

<sup>3</sup> Bushey, J.; Demoulin, M.; How, E.; McLelland, R. *InterPARES Trust* “Lista de verificación para contratos de servicios en la nube” (A. Barnard, trad.) *InterPARES Trust*. [https://interparestrust.org/assets/public/dissemination/ABAITRUSTNA14\\_FINAL\\_checklist\\_julio29\\_2016TRAD.AB\\_.pdf](https://interparestrust.org/assets/public/dissemination/ABAITRUSTNA14_FINAL_checklist_julio29_2016TRAD.AB_.pdf)

## Comentarios | •

### Dime cuáles son tus hábitos de seguridad de la información y te diré quién eres

**Fernando Miguel Huamán Monzón** (\*)

Lima - Perú

fhuamanm@pucp.edu.pe



En lo que va del año, hemos evidenciado incidentes de seguridad de la información como *Cambridge Analytica*<sup>1</sup> en marzo de 2018, el ataque a los bancos de México<sup>2</sup> en abril de 2018 (BANORTE fue el más afectado con una pérdida de 400 millones de pesos mexicanos), ataque al Banco de Chile<sup>3</sup> en mayo de 2018 (con una pérdida de 10 millones de dólares), la alerta de seguridad en el uso de redes durante la Copa Mundial de la FIFA<sup>4</sup> en junio de 2018 (donde los equipos de *Information Security* alertaron el uso de información por parte de los jugadores de fútbol), y el ataque a la banca peruana<sup>5</sup> en agosto de 2018 (aún sin información certera de la cantidad en pérdidas financieras).

Según la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (Divindat) de la Policía Nacional del Perú, de las denuncias recibidas en todo el año pasado 2017, el 78% han sido catalogados como delitos informáticos (Guerrero, 2017). El fraude (transacciones electrónicas fraudulentas, la clonación de tarjetas y compras por Internet) lidera la lista con 559 denuncias (más del 60% de denuncias totales), seguido por la suplantación de identidad, pornografía infantil y otros delitos. Según la Divindat, el delito informático registra un crecimiento del 13% anual.

Estos escenarios de seguridad de la información calzan de manera idónea para interiorizarnos en el marco del Día Internacional de la Seguridad de la Información, momento propicio para

captar la atención de algo inminente: la gestión de la información (que incluye su seguridad) es nuestra responsabilidad. Este análisis que quiero realizar se puede enfocar desde el ámbito de la información laboral/empresarial (aquella información que administramos en nuestros centros de trabajo) y nuestra información personal.

#### El estado de la seguridad de la información en las empresas y organizaciones

Las empresas en general, privadas y estatales, se encuentran en un estado muy desafiante en relación a los riesgos en línea (lo que denominamos la gestión de la ciberseguridad), puesto que mientras se despliegan esfuerzos para realizar la transformación digital en sus procesos y servicios, la otra cara de la moneda es que se enfrentan a gestionar los riesgos que trae consigo incluir nueva tecnología y volverse digital.

Según un estudio de (*IBM Security, 2018*) de marzo de este año, el 77% de las empresas encuestadas no tiene un plan de respuesta ante ciberataques y, el 53% mencionó que había sufrido al menos una violación de datos en los últimos dos años, donde el 74% declaró que habían enfrentado amenazas relacionadas con los hábitos digitales de sus trabajadores.

La mejor respuesta para gestionar estos riesgos de ciberseguridad es contar con un marco legal y de trabajo que te respalde. En ello el Perú cuenta desde hace 5 años con la Ley de Delitos Informáticos y, desde el 2016 busca su adhesión al Convenio de Budapest que debería confirmarse en estos meses.

Según el Reporte Anual de Ciberseguridad de Cisco 2018 (*Cisco Systems, Inc., 2018*), el 51% de archivos adjuntos que contenían código malicioso son archivos Office y archivos PDF. El mismo Reporte menciona que si una organización utilizara solo la tecnología para remediar las vulnerabilidades de seguridad, solo resolvería el 26% de los problemas, el 74% restante implica tener que interactuar con las personas, en su comportamiento y sentido común en sus actividades. De acuerdo con los encuestados en el estudio, más de la mitad de todos los ataques resultaron en daños financieros de más de US \$500,000 que incluyen, entre otros, la pérdida de ingresos, clientes, oportunidades y costos de desembolso directo.

#### El estado de la seguridad de la información personal

Actualmente tenemos un desafío muy grande en el ámbito de seguridad de la información personal. Cuando empecé a interesarme en el comportamiento de



las personas y su relación con los temas de ciberseguridad, me enfrenté con la inminente llegada masiva (que ya está iniciando desde este año) del ingreso en la fuerza laboral de los *millennials*: quienes se caracterizan por tener un concepto un poco distinto de confidencialidad a la que requiere todo este contexto (como venimos conversando) de riesgo de ciberseguridad.



Los *millennials* (y también la generación Z) llegan a tener una percepción distinta sobre la confidencialidad de su propia información. Vemos que publican estados en sus redes sociales sobre sus hábitos y costumbres, o brindan acceso a aplicaciones/juegos para que les predigan su futuro o para hacer un collage de sus fotos del mes sin tener mayor cuidado del acceso que están brindando a esas aplicaciones sobre su información personal. Por otro lado, tenemos a las demás generaciones (generación X y *Baby boomers*) que por desconocimiento llegan a exponer información confidencial y privada en su afán de insertarse en el mundo digital.

Para atender este punto es necesario realizar un trabajo de concientización en seguridad de la información. Desde los conceptos básicos de los pilares de Seguridad de la Información: confidencialidad (quién puede tener acceso a una determinada información), integridad (que la información no sea adulterada, modificada sin autorización) y disponibilidad (que la información pueda ser accedida en el momento que se requiera).

### Concientizar, entrenar y educar

La *National Institute of Standards and Technology* (NIST, 2015) de los Estados Unidos de América define el camino para atender el grado de seguridad que requiere “el factor humano” dentro de la cadena de seguridad de la información (tanto personal como organizacional)

Conviene entonces mencionar las buenas prácticas en seguridad para evitar los 2 tipos de ataques de ciberseguridad más frecuentes en este 2018 y con tendencia a continuar para el 2019:

### Para evitar un alto impacto al ser víctima de un ataque *ransomware*

Hacer una copia de la información principal y más importante. Probar periódicamente que sirva esa copia. No abrir archivos adjuntos de remitentes desconocidos. No ejecutar actualizaciones falsas de programas. Actualizar el Sistema Operativo (comúnmente Windows). Actualizar la última versión del Antivirus y sobre todo activar el “escaneo en vivo”.

### Para evitar el *Phising*

No abrir correo electrónico “Spam”. Tenemos que validar quién envía ese correo. No hacer clic en mensajes de bancos donde te soliciten datos personales. Los bancos nunca te pedirán que se los envíes por correo. No hagas clic ni descargues archivos adjuntos en el correo, sólo si reconoces la fiabilidad del remitente, ya que te podrían llevar a una web falsa. El sentido común: antivirus actualizado que bloquee este tipo de ataques (por lo menos los más conocidos), sistema operativo actualizado (y por favor, original) y los navegadores web actualizados.

Es muy importante que las empresas sigan desplegando medidas para evitar los ataques informáticos y también para poder actuar rápidamente al momento de haberse materializado el ataque. Aquí la clave siempre es: actuar rápido; y, para ello es importante que las empresas cuenten con especialistas en seguridad de la información quienes serán los encargados de analizar y alertar de estos posibles riesgos de ciberseguridad; y, de establecer también los protocolos de acción para cuando se materialice el ataque: sólo así se podrá actuar rápido y bien.

Ahora bien, soy un convencido que un factor crucial en la cadena de seguridad de la información son las personas. La empresa privada y el Estado pueden invertir cuantiosas cantidades de dinero en reforzar su infraestructura tecnológica (y qué bueno que lo hagan), pero un factor importante es: la persona, quien es finalmente quien interactúa con dicha tecnología. Mismo escenario a nivel personal: es importante que nos interese cada vez más en conocer sobre cómo asegurar nuestra información. Al igual que la salud, la seguridad de la información será (si es que ya no lo es) algo inherente a las personas.

<sup>01</sup> Docente del Departamento de Ingeniería de la PUCP y analista senior de seguridad de la información de la PUCP.

<sup>1</sup> Caso Cambridge Analytica <https://www.cnbc.com/2018/04/10/facebook-cambridge-analytica-a-timeline-of-the-data-hijacking-scandal.html>

<sup>2</sup> Caso Ataque a BANORTE <https://www.forbes.com.mx/hackers-roban-de-300-a-400-mdp-con-ataque-a-sistema-de-bancos/>

<sup>3</sup> Caso Banco de Chile <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/robo-al-banco-de-chile-tras-ataque-informatico-podria-ser-mayor-los-us10m>

<sup>4</sup> Caso Mundial 2018 <https://www.cybersecurity-insiders.com/cyber-attack-concerns-rise-over-fifa-world-cup-2018/>

<sup>5</sup> Caso Bancos del Perú <http://semanaeconomica.com/articulo/mercados-y-finanzas/banca-y-finanzas/305149-usuarios-reportan-problemas-en-sistemas-de-interbank-bcp-bbva-y-scotiabank/>

### Bibliografía

- Cisco Systems, Inc. (febrero de 2018). *Reporte Anual de Ciberseguridad de Cisco 2018*. Obtenido de CISCO: [https://www.cisco.com/c/dam/global/es\\_mx/solutions/pdf/reportes-anual-cisco-2018-espan.pdf](https://www.cisco.com/c/dam/global/es_mx/solutions/pdf/reportes-anual-cisco-2018-espan.pdf)

- Guerrero, C. P. (10 de agosto de 2017). *Incidencias de Delito Informático 2017*. (Gestión.pe, Entrevistador) Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/pnp-alerta-nueva-modalidad-fraude-informatico-traves-facebook-141344>

- Security. (marzo de 2018). *The Third Annual Study on the Cyber Resilient Organization*. Obtenido de [https://info.resilientsystems.com/hubfs/IBM\\_Resilient\\_Branded\\_Content/White\\_Papers/2018\\_Cyber\\_Resilient\\_Organization\\_Study.pdf](https://info.resilientsystems.com/hubfs/IBM_Resilient_Branded_Content/White_Papers/2018_Cyber_Resilient_Organization_Study.pdf)

- NIST. (8.10.2015). *NIST Special Publication 800-16*. Obtenido de Computer Security Resource Center: <http://csrc.nist.gov/publications/nistpubs/800-16/800-16.pdf>



## Día del Bibliotecario Peruano

### Aurora de la Vega Ramírez

Lima - Perú

[avega@pucp.edu.pe](mailto:avega@pucp.edu.pe)



La Ley 16801 del 9 de enero de 1968 declara el 14 de noviembre “Día del Bibliotecario Peruano”, como una forma de enaltecer la importante labor que despliega el profesional de la bibliotecología en la sociedad.

En 1935 José Ortega y Gasset afirmaba que la misión del bibliotecario “es la de ser un filtro que se interpone entre el torrente de libros y el hombre”. En 1994 el Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública señala que “el bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos...” Ciertamente, a los libros y a otras fuentes impresas se han sumado los recursos electrónicos y digitales que en los últimos años conforman el universo de la información y el conocimiento, haciendo la labor del bibliotecólogo más compleja y desafiante.

El nuevo escenario demanda, sin embargo, continuar con labores tradicionales como la promoción de la lectura, especialmente en aquellos sectores de la población en donde ésta es una actividad alejada de lo cotidiano debido a las brechas sociales y educativas o a la llamada “cultura del entretenimiento” en donde la imagen parece limitar el pensamiento crítico y la reflexión. El nuevo escenario exige del profesional hacer docencia a través del desarrollo de competencias informacionales en los usuarios, para que estos puedan desenvolverse con soltura y autonomía en la búsqueda y manejo ético de la información en diversos soportes y en el intrincado ciberespacio.

Como consecuencia del énfasis que las universidades están poniendo

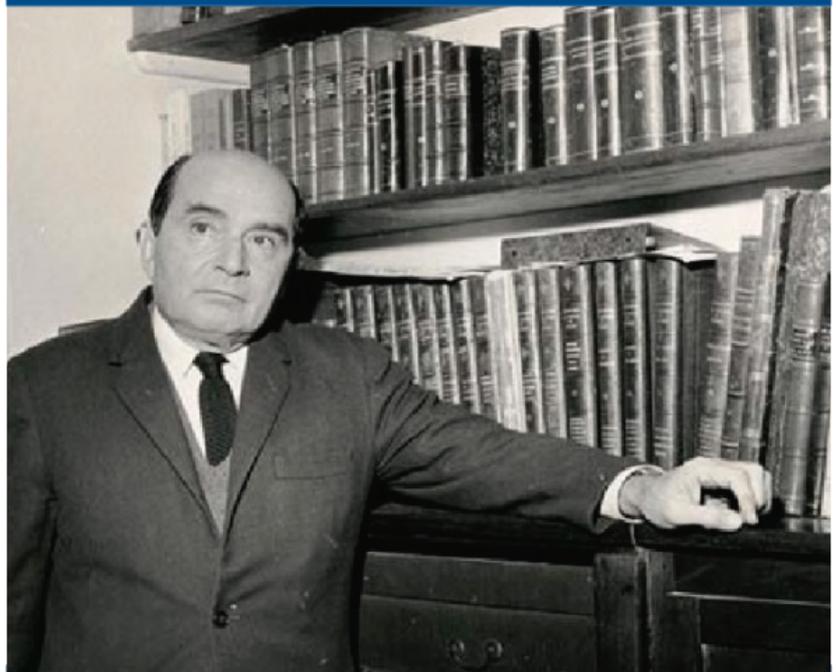
en la investigación, las funciones de los bibliotecólogos y las bibliotecas están variando notoriamente. Los cambios se dan no solo con respecto a su infraestructura, sino también en cuanto a los objetivos y las actividades que cumplen. Las bibliotecas son, o deben ser, espacios y laboratorios de aprendizaje, con ambientes diversos para la lectura concentrada, para el estudio grupal, con renovados equipos tecnológicos, con actividades permanentes de capacitación y con activa presencia en redes sociales. El bibliotecólogo universitario puede ahora integrar consejos editoriales de revistas académicas y contribuir a incrementar la visibilidad y el impacto de la producción científica de los docentes e investigadores.

No obstante los avances logrados, que sin duda celebramos, aún falta un largo trecho para cubrir las necesidades

y demandas de un país como el nuestro, con servicios bibliotecarios insuficientes en cantidad y calidad, particularmente en el caso de las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas, responsabilidad que sucesivos gobiernos no han asumido a plenitud al no percibir o no querer admitir la rentabilidad social de estas instituciones.

El Día del Bibliotecario Peruano es una invitación a la reflexión sobre nuestro quehacer, nuestra necesidad de actualización permanente y nuestra responsabilidad social como gremio con miras a que, unidos, podamos hacer sentir nuestra palabra y participar activamente en la construcción de políticas orientadas a facilitar el acceso democrático a la información y al conocimiento y a la generación de los mismos en consonancia con los más altos principios de nuestra profesión.

### Jorge Basadre, impulsor de la bibliotecología en el Perú



SISTEMA DE  
BIBLIOTECAS



**PUCP**

## Por más y mejores bibliotecas inclusivas y accesibles

**Gustavo Aparicio Walling**

Lima - Perú

[g.aparicio@pucp.pe](mailto:g.aparicio@pucp.pe)



La labor de un tesista es por más extenuante y complicada; no solo por el hecho de encontrar la información precisa que se ajuste a nuestro marco teórico o premisas propuestas en los esquemas preliminares; fuera de que exista la imperiosa necesidad de conversar con algún especialista, el cual ha sido mi caso en más de una oportunidad. Pues bien, ese estrés es común en la mayoría; pero a ello se suma el hecho de que se dificulta obtener una información que, aparentemente, se encuentra “al alcance de su mano”. Esta situación suelen atravesar las personas con discapacidad (PCD) dentro de algunas bibliotecas o centros de información.

Durante este largo e incansable periodo de investigación he podido visitar una serie de recintos entre bibliotecas, instituciones privadas y colegios profesionales donde sus recursos no son accesibles, sea por motivos de infraestructura, como por no obtener el apoyo necesario de los encargados de dichos espacios. Más que una crítica lo que busco con estas cortas líneas es generar conciencia para efectivizar el derecho de acceso a la información que debe estar disponible para todos. Ahora, no es tan difícil como parece, puesto que no necesariamente se necesitan costosas máquinas que permitan leer un texto para PCD visual; simple y llanamente deben reorganizar algunos recursos, así como disposición y capacitación por parte del personal



encargado; y es que no solamente el apoyo humano representará una carga menos, sino que dicha disposición ayudará a aligerar ese peso personal que uno lleva al momento, sobre todo, de empezar una investigación.

He tenido la suerte de poder toparme con varios ejemplos, tanto buenos y malos, que me ha hecho tomar conciencia sobre cómo se puede empezar a ser inclusivos; sin ser

expedito en la materia, considero que es importante realizar una mejor gestión, orientada a toda la comunidad en general, sin distinción. Lo positivo es que ya se está tomando real interés en este tema pero aún es muy incipiente, por lo que existe una labor ardua que mis amigos y compañeros, dedicados al quehacer de la información, tienen por realizar y estoy convencido que lo harán de manera satisfactoria.



## Documentando el patrimonio del centro histórico de Lima a través del uso de las tecnologías

**Natalia Deza de la Vega**

Lima - Perú

[nataliadeza@gmail.com](mailto:nataliadeza@gmail.com)



Según la Real Academia Española, *documentar* consiste en “probar, justificar la verdad de algo con documentos”; también, “instruir o informar a alguien acerca de las noticias y pruebas que atañen a un asunto”. De acuerdo con ello, podemos decir que documentar el patrimonio cultural consiste en informar a las personas acerca del patrimonio de la ciudad con pruebas que lo validen. Esta actividad busca promover el conocimiento, uso y disfrute de los bienes culturales a través de la recopilación de datos e información básica (precios, horarios, fotografías y videos) y especializada, basada en una investigación exhaustiva, con el fin de captar la atención del público usuario.

El uso de las tecnologías es fundamental en la documentación que busca la difusión del patrimonio cultural. En los museos ello se da a través de la dinamización de las exhibiciones con el uso de hologramas y reconstrucciones virtuales en 3D. Ejemplos claros del uso de estas tecnologías están en el Museo de Arte de Lima y en el Museo Metropolitano de Lima.

### Las aplicaciones

De otro lado, las aplicaciones nos permiten mostrar el patrimonio cultural como se aprecia en la aplicación móvil *Rutas Culturales de Lima* elaborada por Prolima-MML y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

La aplicación se puede descargar gratuitamente de *Google Play Store* (Android) y tiene la finalidad de facilitar el recorrido por el centro histórico de nuestra ciudad a través de ocho rutas que comprenden cinco recorridos temáticos y tres ejes patrimoniales.

-Los cinco recorridos incluyen los temas: Alamedas y paseos, Demoliciones, Huatica, Virreyes y Gran Ruta, los que nos permiten explorar acontecimientos importantes en nuestra ciudad.

-Los tres ejes patrimoniales son los jirones Áncash, Junín y de la Unión, los cuales nos llevan por recorridos secuenciales basados en las tres vías más importantes del casco histórico.

Gracias a que la aplicación trabaja con *Google Maps*, por la pantalla del móvil se puede tener la ubicación geolocalizada y el tiempo que tardará un peatón en recorrer las rutas. Asimismo, estas son complementadas con fotografías de la Lima antigua. Se puede descargar a través de un código QR, herramienta de almacenamiento para gran cantidad de información.

### Los documentales

Otra forma de difundir el patrimonio cultural del centro histórico de Lima se realiza a través de los documentales que muestran los bienes culturales desde el punto de vista de un cineasta. Así, encontramos el documental “Cantar la Misa con Chabuca Granda” de Luis Enrique Cam, sobre la misa criolla que fue regalo de bodas de Chabuca Granda para su hija en 1969. La composición es parte de la obra musical que en 2017 fue declarada patrimonio cultural de la Nación por su aporte y renovación de la música criolla, así como por su valor en el imaginario de los peruanos. La música de Chabuca exalta lugares, costumbres y tradiciones de la Lima antigua. En la primera parte del documental el cineasta hace un especial a la ciudad de Lima. El documental puede verse [aquí](#).

Cam tiene también otros documentales como *Una Rosa para el mundo* en el que muestra la vida de Santa Rosa de Lima y la devoción a la santa en otros países.

### Las redes sociales

Asimismo, existen herramientas de comunicación como las redes sociales que permiten interactuar y conectarse

con personas de todo el mundo. En Facebook e Instagram, pueden colocarse noticias sobre el patrimonio del centro histórico de Lima, videos, fotografías y eventos con el fin de darlo a conocer, así como sensibilizar a la población para que contribuya con su conservación. Entre las páginas de Facebook que están en este rubro, podemos mencionar el *Rincón de historia peruana y Lima Milenaria*.

Mediante las redes sociales también pueden organizarse campañas de *crowdfunding* o financiación colectiva; es decir, recaudo de dinero a través de donantes para el apoyo de una idea o proyecto relacionado con el patrimonio cultural; muchos de estos proyectos se realizan solo si se alcanza la totalidad del presupuesto en un tiempo determinado. No hemos visto aún estos proyectos en Lima, pero sería conveniente su diseño y ejecución para lograr una participación más activa en la recuperación de nuestro centro histórico.

En conclusión, la tecnología está cada vez más presente en estos esfuerzos por documentar el patrimonio cultural del centro histórico de Lima; sigamos utilizándola para que más personas conozcan los distintos valores materiales e inmateriales del casco histórico, se facilite información que favorezca el turismo, se genere riqueza y se logre que tan rico patrimonio cultural de nuestra ciudad capital sea protegido y a la vez constituya un motor de desarrollo.



Aplicación *Rutas Culturales de Lima*

## La incompleta agenda del Bicentenario

**César Gutiérrez Muñoz**  
Trujillo - Perú  
sumacmajta@yahoo.com



Escribo desde la ciudad de Tumbes, en la movida frontera norte del país, excluida de la ceremonia del Bicentenario y con el comprensible malestar de los habitantes por el inexplicable e injusto olvido. El presidente Vizcarra estuvo el sábado 10 de noviembre de 2018, acompañado de la ministra de Cultura, en Huamanga para, según él, dar a conocer la agenda para recordar los doscientos años de vida independiente del Perú. No hubo mucha concurrencia en el inmenso Parque Sucre, pero la que se encontraba reunida allí más parecía una portátil partidaria. Su discurso fue totalmente político y habló de la corrupción, aunque no sé qué entienda el primer mandatario (como se llama a sí mismo siempre que puede) por corrupción, palabra dicha y reiterada a cada momento por la gente. En su breve discurso enarboló seis banderas que deben flamear en 2021: 1. *Por un país que lucha contra la corrupción.*

2. *Por un país que hace del diálogo su principal arma contra la violencia.* 3. *Por un país integrado, competitivo y moderno.* 4. *Por un país con igualdad de oportunidades para todos y todas.* 5. *Por un país sostenible y respetuoso de la naturaleza.* 6. *Por un país orgulloso de su identidad y diversidad.* Además, dijo que se inaugurará un país nuevo el 28 de julio de 2021 (¿?) y recalcó que lo que en ese momento expresaba no era una agenda conmemorativa. Ojo, entonces según el presidente de la República, no se celebrará la gran efemérides nacional como Dios manda y como al pueblo le gusta, lo que nadie

en su sano juicio imagina ni acatará. Ya verán. Hubiese sido muy acertado para la ocasión y un golazo para el Gobierno que el Archivo General de la Nación tenga su edificio propio y apropiado con el propósito de conservar y servir su valiosa documentación de tantos siglos y para satisfacer con ella tantas necesidades. Pero eso es pedir peras al olmo. Bueno, pues, nos contentaremos con las palabras finales del presidente: *El Bicentenario nos invita a soñar, y el país necesita de todos nosotros para hacer realidad esos sueños. Algún día será.* (Tumbes, 11 de noviembre de 2018)



## Eventos | •

### ¡Felicidades Tito!

El pasado martes 20 de noviembre, Humberto Rodríguez Pastor, reconocido antropólogo peruano especializado en temas sobre minorías migrantes en el Perú, recibió el Premio Nacional de Cultura 2018 en la categoría de Trayectoria. Su interés e inmensa curiosidad por la comunidad China, japonesa y afroperuana lo han llevado a publicar permanentemente sus investigaciones e involucrarse con información de las fuentes primarias del Archivo Agrario, donde pudo conocer

de cerca la situación de los trabajadores de las haciendas del país

Desde el Archivo de la Universidad y mediante la *Alerta Archivística PUCP* queremos felicitarlo gratamente por tan importante reconocimiento. Tito, como sus amigos lo conocen, estuvo al frente del Archivo Agrario desde 1970 a 1980. Actualmente estos documentos se conservan en la Dirección del Archivo Republicano del Archivo General de la Nación.



¡Gracias Tito por tu incansable labor rescatando nuestra memoria y patrimonio!



## Acerca de la investigación archivística

**Aída Luz  
Mendoza Navarro**  
Lima - Perú  
aidaluzmn@gmail.com



El 23 de octubre pasado tuvo lugar el Conversatorio “La Archivística y la investigación en América Latina” en el que participé invitada por la Mag. María Elena Porras, coordinadora del posgrado en Archivística y Sistemas de Gestión Documental de la Universidad Andina Simón Bolívar. Esta actividad académica fue previa al X Congreso Ecuatoriano de Historia de Cuenca que se realizó del 24 al 26 octubre en el que presenté la ponencia “La investigación desde el ámbito universitario y la archivística en el Perú”

En el Conversatorio los expositores nos dirigimos a comentar nuestras experiencias en torno a la investigación universitaria. Mi intervención se centralizó en las investigaciones que se vienen realizando por los egresados de la carrera profesional de Archivística y Gestión Documental (AyGD) de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) y sobre las líneas de investigación aprobadas para esta carrera. Fue muy grato intercambiar experiencias con destacadas personalidades del mundo académico archivístico como Norma Fenoglio (Argentina), Matteo Manfredi (Italia, colaborador de la maestría de Archivística y Sistemas de Gestión Documental), Marco Rossano (Italia) y Enric Cobo i Barri (España)

La ponencia que desarrollé en la ciudad de Cuenca recoge mi experiencia como coordinadora de la carrera de Archivística y Gestión Documental y coordinadora del Departamento de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la

UCSS, que es donde se encuentra la carrera que forma a los licenciados en AyGD. A continuación, un breve resumen de ese trabajo:

La Ley Universitaria N° 30220-2014 ha fortalecido la investigación en nuestro país. Esta ley trae interesantes disposiciones que es necesario destacar. El artículo 80° establece las diversas categorías de docentes: ordinarios, principales, asociados y auxiliares; luego extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale la universidad, incluyendo contratados quienes, dispone, pueden hacer investigación. Por lo tanto, comprende a todos los docentes, lo que incentiva y fomenta la investigación entre los docentes cualquiera sea la modalidad de los servicios que brinden en la universidad.

La ley también señala de manera obligatoria la creación de las unidades de investigación en la universidad y en el artículo 28.4 indica como exigencia para el licenciamiento que otorga la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria que se defina las líneas de investigación, mientras que en el Art.30 demanda la existencia de Institutos de Investigación y en las Facultades deben crearse las Unidades de Investigación (Art. 31, numeral 31.3) En el artículo 37 se establece la función de esta unidad como la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, debiendo estar dirigida por un docente con grado de Doctor.

En lo que se refiere a las actividades de investigación del Capítulo VI de la ley, artículo 48 se indica que la investigación es “función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de



tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.” Seguidamente se establece: “Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.” El énfasis en la realidad nacional nos lleva a deducir que en materia de archivos hay que trabajar mucho desde el ámbito de la investigación con el fin de ofrecer propuestas para revertir progresivamente una preocupante realidad archivística nacional, sobre todo cuando constatamos las enormes necesidades de los archivos en todo el país, principalmente en las zonas más alejadas de las capitales de las ciudades, donde falta todo y sobran problemas, tal como nos informa continuamente César Gutiérrez Muñoz en sus andanzas archivísticas por diversos pueblos del Perú. Es una realidad que puede ser motivo de muchas investigaciones que los futuros archiveros deben emprender desde diversos ángulos para aportar con soluciones que nos otorguen la esperanza de mejores archivos al servicio de todos los ciudadanos en un futuro cercano.

Un tema de suma importancia es el financiamiento para hacer investigación que el artículo 49 legisla estableciendo que los fondos de investigación se otorgan según la evaluación del desempeño de la universidad, y de acuerdo con la presentación de proyectos de investigación en gestión, ciencia y tecnología. Entonces, para obtener un presupuesto que permita la investigación es necesario presentar proyectos innovadores que

fundamenten suficientemente los temas elegidos por investigar.

El artículo 50 se refiere a la organicidad de la investigación en la comunidad universitaria, debiéndose crear un órgano exclusivo para la investigación con nivel de Vicerrectorado. La estructuración de un área dedicada en exclusividad a la investigación favorece la operatividad y desarrollo de sus funciones con todas las competencias administrativas y académicas que le permitan un funcionamiento de acuerdo con su importancia en toda la universidad.

El reforzamiento del marco normativo nos augura mejores tiempos para la investigación universitaria en el Perú. En ese contexto pretendemos optimizar la investigación archivística a partir de la carrera de AyGD. Por el momento, los trabajos de investigación de los egresados con los cuales se han titulado y los que se encuentran en proceso, comprende temas vinculados a los sistemas institucionales de archivos, modelos de sistemas de gestión documental, mejora de la calidad de sistemas de gestión documental, supervisión de archivos, gestión de tipos documentales específicos, procesos archivísticos, instrumentos de gestión archivística y metodología para su elaboración, métodos o estrategias de planificación administrativa aplicada a los archivos, etc.

Entre las dificultades observadas para que los egresados inicien sus investigaciones tenemos la focalización de un tema relevante que los motive y les ofrezca seguridad para determinar el problema de investigación, y la identificación clara del tipo de diseño y método de investigación, pero con la ayuda de los asesores de tesis, por lo general, se superan estas dificultades iniciales y luego están en condiciones de continuar con su trabajo de investigación hasta concluir con la sustentación de la tesis. Quizá



Jorge Pabón, Aída Mendoza y María Elena Porras

el mayor escollo es tomar la decisión y emprender la investigación, muchos aún se encuentran en este estado, aunque espero que pronto logren presentar sus proyectos.

Naturalmente, siendo aún pocos los egresados, es de advertirse que faltan muchas áreas de investigación por abordarse. Las posibilidades de investigación en archivos, en estos tiempos son numerosas y cada cual más innovadora. Actualmente se tienen resultados de proyectos internacionales importantes a partir de los cuales se puede seguir investigando porque ofrecen múltiples entradas para hacer investigación, tenemos: InterPares Trust, Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) etc., o temas de momento en los que los archivos tienen clara incidencia, tales como: la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, los derechos humanos, la inclusión social y los archivos, etc., además de todos los espacios de investigación que nos ofrece la aplicación de la TIC en los archivos y documentos.

Y ¿qué pasa con la investigación docente? En este sector hay diversos trabajos que responden o se vinculan, con el quehacer del archivero en el desarrollo de las funciones archivísticas y trabajos sobre temas relacionados con los archivos históricos preferentemente.

La investigación por el docente es muy importante debido a que su ejercicio

eleva su calidad. Actualmente en UCSS tenemos docentes que enseñan en la carrera de AyGD de gran calidad, pero si parte de su tiempo el docente lo dedica a la investigación será un excelente docente y ejemplo a seguir por parte de los estudiantes. La docencia y la investigación deben retroalimentarse. La investigación es parte consustancial de la docencia. No pensemos como algo lejano a lo que se dedican unos cuantos que invierten su tiempo en profundas investigaciones, no es exclusividad de algunos, nada de eso, solo es parte del ejercicio mental y el deseo de descubrir la verdad contribuyendo a la mejora del área por investigar. Por supuesto que también se requiere condiciones e incentivos para la investigación archivística en la universidad.

Además de recursos presupuestales, demanda contar con una formación especializada, vocación, decisión de aportar científicamente, deseos de superación permanente e identificación institucional, lo que significa sentirse parte de la comunidad universitaria donde se desempeña el docente. No debemos dejar de lado los incentivos como: premios y bonificaciones para los docentes investigadores, contar con una infraestructura universitaria que permita investigar cómodamente, apoyarse con tecnología que facilite el uso de equipos informáticos de gran calidad, y lograr apoyo editorial para publicaciones. Todo ello contribuirá a la realización de importantes investigaciones que favorecerán el desarrollo de la Archivística peruana.

## Visita del doctor Voutssás a la PUCP

El 25 y 26 de octubre, el doctor Juan Voutssás Márquez estuvo en la PUCP para ofrecer, durante la celebración de la Semana del Acceso Abierto 2018, dos conferencias magistrales. En la primera disertó sobre el valor e impacto de las colecciones digitales y empezó resaltando el rol que cumplen las colecciones formales existentes en bibliotecas, hemerotecas, repositorios institucionales, archivos gubernamentales y de organismos internacionales por los mecanismos de búsqueda y recuperación de información que tienen y porque son más permanentes en el tiempo. Fundamentó que si bien la web es el inicio de toda investigación documental ésta no sustituye a las bibliotecas; ya que, para encontrar información especializada se requiere del uso de buscadores en la red profunda que solo aquellas los proveen a través de permisos y el pago correspondiente.

Otro punto interesante que abordó fue que hoy en día lo que interesa no es enseñar cómo se busca información sino enseñar cómo evaluar la información que se encuentra a través de la alfabetización informacional considerada como una habilidad para la educación y la vida. Más adelante destacó el valor social de los archivos desde la certeza de saber que actualmente la información es el principal capital humano pero ligado al grado de confiabilidad que transmiten las organizaciones, el personal que custodia la información y el sitio web. Estos requisitos más la existencia de la información y el acceso a ella garantizarán la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el gobierno abierto. Su mensaje final fue, haciendo suyo el de Harrison Mwakyembe (2000): “Sin acceso a la información, no hay transparencia; sin transparencia no hay rendición de cuentas y sin ellas, no hay democracia”.

La segunda conferencia ofrecida fue la preservación de documentos

de archivo digitales y en ella estuvo acompañado de dos jóvenes profesionales quienes al final se encargaron de hacer los comentarios destacando el nivel académico del conferenciante. Respecto a este tema su punto de partida fue explicar la problemática de los documentos digitales, especialmente por la obsolescencia tecnológica y por la necesidad de que su contenido se mantenga auténtico, íntegro, exacto y confiable. Sostuvo que esto será posible no solo si se logra conservar su forma y contenido, sino también si se tiene información que ayude a verificar su identidad e integridad y que estén protegidos tanto de acciones no autorizadas como de pérdidas o corrupción accidental. Luego mencionó las características de los documentos y de los objetos digitales; también señaló los retos básicos a los que se exponen, pues no solo es gestionarlos de manera integral, sino también de preservarlos a pesar de los cambios y la obsolescencia tecnológica. Continuó identificando y explicando uno por uno los factores que afectan la preservación a largo plazo y que son tecnológicos, culturales, sociales, legales, documentales y económicos.

También señaló la necesidad de implementar estrategias, políticas, sistemas y procedimientos no solo de gestión documental digital sino también de preservación, sabiendo diferenciarlas una de otra. Esta última tiene que estar relacionada con la cadena de preservación, que consiste en el manejo cuidadoso de los documentos de archivo digitales a lo largo de toda su vida, entendiendo que todas las actividades que se realizan en este proceso están interconectadas como una cadena y que si un eslabón falla, la cadena corre el riesgo de no poder cumplir su cometido. Finalmente precisó la diferencia entre conservación y preservación digitales. La primera tiene que ver con el mantenimiento de los objetos físicos como soporte y forma del documento digital y su alcance es siempre el corto/mediano plazo. En cambio, la preservación digital tiene que ver con el contenido del documento y su alcance es siempre a largo plazo (objetos lógicos). Insistió en señalar que la preservación no puede empezar a diseñarse y construirse después de que los repositorios están operando; todo lo contrario, debe diseñarse e implementarse al momento de construirlos.



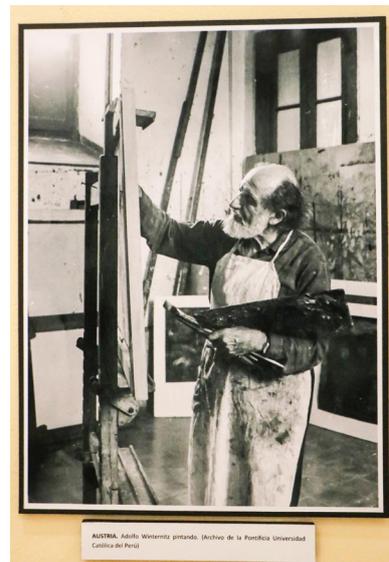
Carlos Martinez, Jose Luis Abanto y Juan Voutssás durante su conferencia en la PUCP

## 50 años de relación diplomática Perú - Austria

Con motivo de conmemorar el aniversario número 50 de la apertura de la embajada de Austria en el Perú, el viernes 23 de noviembre se inauguró la exposición *Relaciones diplomáticas Perú-Austria*, en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Esta importante muestra reúne material de archivo que evidencia la cercana relación entre ambos países. La muestra fue inaugurada por el canciller Néstor Popolizio Bardales y por el embajador de Austria en el Perú Andreas Rendl.

Con la cooperación de familias e instituciones, se logró armar una muestra que evidencia la vida de ilustres austriacos emigrantes en el Perú, tales como el pintor Adolfo Winternitz, fundador de la Academia de Arte Católico que posteriormente se convertiría en lo que hoy es la Facultad de Arte y Diseño de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Muchos de estos documentos son copias digitales proporcionadas por el Archivo de la Universidad PUCP como material gráfico y manuscritos del profesor que cuentan la evolución de la escuela y también la difusión de su propósito y existencia a través de los viajes del profesor a Europa.

Por otro lado, también encontramos fotografías, cartas y documentos de viaje de las primeras familias austriacas asentadas en el Perú, específicamente en las comunidades tirolesas de Pozuzo; listas de los primeros apellidos y permisos firmados por los embajadores que autorizaron la migración de las familias austriacas en busca de refugio debido a las guerras y actas oficiales firmadas por los embajadores de ambas naciones reconociendo diversos tratados y sucesiones de cargo. Definitivamente un completo repaso por estos 50 años de grata cooperación bilateral. **Valeria Félix Arias.**



AUSTRIA: Adolfo Winternitz pintando. (Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú)



## In memoriam

### Querido Fili

**César Salas Guerrero**

Lima - Perú  
salas.ca@pucp.edu.pe



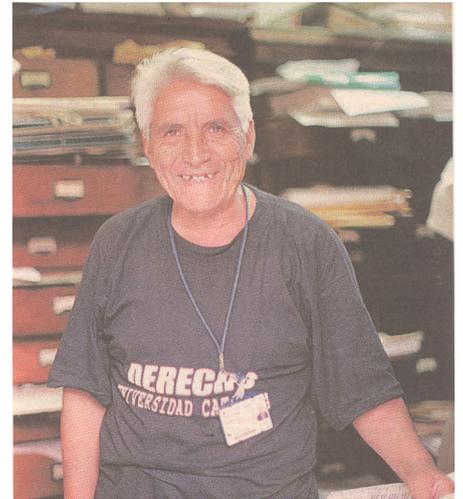
Filiberto Tarazona Flores (Pomabamba 1939-Lima 2018) fue para la Facultad de Derecho de nuestra Universidad mucho más que un conserje. Fue un símbolo y ha sido, y seguirá siendo, parte de su historia. Llegó a la entonces denominada Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a inicios de 1963; año significativo para nuestra institución, por ser el del inicio del rectorado del padre Felipe Mac Gregor, quien se convirtió en el gran transformador de la PUCP. Eran los años en que el rectorado y la administración de la Universidad compartían con la Facultad de Derecho, dirigida entonces por el decano Raúl Ferrero Rebagliati, los ambientes de la casona Riva-Agüero, en la antigua calle Lártiga (Jr. Camaná 459).

La Facultad funcionaba en los altos de la casona y en el turno de la mañana. La normativa que regía en aquella época establecía que uno entraba a Derecho luego de estudiar dos años preparatorios en la Facultad de Letras, ubicada en la Plaza Francia. La carrera constaba de cinco ciclos anuales, y en caso de desaprobarse un curso se debía aprobar en el verano para pasar de año. Para darnos una idea de cómo era la Facultad que acogió a Filiberto, muy distinta a la actual, el año 1963 se matricularon 460 alumnos en Derecho y Ciencias Políticas, de los cuales 370 eran hombres y 90 (un poco menos del 20%) eran mujeres; y muy probablemente muchas de esas mujeres no terminaban la carrera, y si lo hacían dejaban de ejercerla cuando contraían matrimonio. ¡Cuánto ha cambiado la Universidad desde entonces!

Hemos mencionado que el decano de la Facultad de Derecho era el Dr.

Raúl Ferrero; sin embargo, quien realmente estaba a cargo del manejo de la misma era el secretario Xavier Kiefer-Marchand, quien ocupaba el puesto desde 1946, cuando la Facultad todavía estaba instalada en su local primigenio del Colegio Sagrados Corazones Recoleta, en la Plaza Francia. Kiefer, quien también codirigía con Hugo Piaggio la revista Derecho (desde 1944 hasta 1966), era la figura más representativa de la Facultad, a la que dedicaría los mejores años de su vida, hasta su retiro de la PUCP a fines de 1967 (moriría unos pocos meses después, en abril del año siguiente). Se sabe que Kiefer era muy estricto con los estudiantes, y no dejaba entrar a las clases a aquellos que no estuvieran correctamente vestidos con saco y corbata, como correspondía a un futuro abogado.

Con todo, la Facultad funcionaba con cierta desorganización producto de las circunstancias. Habría que recordar que en esos tiempos todos sus profesores, incluidos el decano y el secretario, trabajaban por horas. Y es que básicamente eran abogados dedicados al ejercicio profesional, quienes reservaban una parte de su valioso tiempo para la docencia, a cambio de una remuneración que para muchos de ellos era simbólica. Su relación con la Universidad era pasajera, por lo que necesitaban ayuda para asuntos como preparar el aula, avisar de inasistencias, programar clases de recuperación, y de alguien que les recuerde el día del examen o los apremie para que entreguen las notas (uno de los grandes problemas de la Facultad de Derecho durante largos años). Es allí donde nuestro Filiberto comienza a destacar, haciéndose imprescindible. Como único empleado de la Facultad, Fili comenzó a tomar control de la situación y a poner un cierto orden dentro del pequeño caos existente, al punto que nadie llegó a conocer mejor de su funcionamiento operativo que él. Con los años, y luego de la mudanza a Pando luego del terremoto de 1974, las tareas de Fili se multiplicaron, aunque también es



cierto que comenzó a tener más ayuda, al aumentar el personal de apoyo de la Facultad. Sin embargo, Filiberto siguió siendo la primera persona a la que se acudía para las consultas o resolución de los problemas. Esa relación tan especial que estableció con profesores y alumnos fue la que motivó que la Promoción 1973-I lo eligiera como padrino, hecho tan inédito en la historia universitaria peruana que pasó a ser recogido por la prensa del momento.

Filiberto ya era una leyenda y había cumplido sus Bodas de Plata institucionales cuando lo conocí. Aunque rondaba los cincuenta años, seguía siendo infatigable y la primera persona a la que se recurría para cualquier consulta sobre la marcha de la Facultad. También participaba en los desfiles olímpicos, y en los sketches era frecuentemente caracterizado, especialmente por su frase "No hay" que escuchábamos repetidamente cuando íbamos a recoger exámenes. Luego de egresar de Derecho seguí viéndolo cada vez que pasaba por la Facultad, a la que me cuentan que siguió yendo incluso luego de jubilarse. Hoy Filiberto Tarazona es más que un recuerdo, y aunque la oficina de notas de la Facultad de Derecho lleva su nombre, está más presente y lo seguirá estando en el recuerdo de los que lo conocimos.

¡Descansa en Paz querido Fili!

## ¡Gracias Fili!

**Gustavo Aparicio Walling**

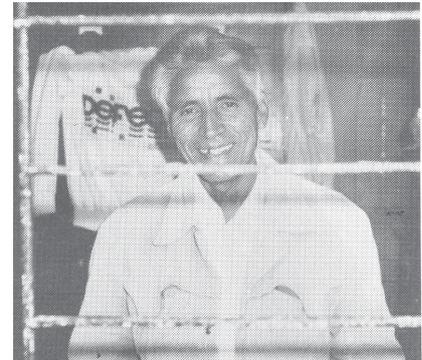
Lima - Perú

[g.aparicio@pucp.pe](mailto:g.aparicio@pucp.pe)



Creo que ya se ha dicho todo o casi todo de lo que es y representa para la comunidad de Derecho de la PUCP la gran figura de nuestro queridísimo Fili Tarazona, un hombre con tanta humildad como sapiencia, y no necesariamente jurídica, sino de la vida misma y de cómo uno debe ser como profesional. Muchos de los egresados hemos tenido la fortuna de compartir excelentes anécdotas, charlas interminables, así como el placer de escuchar sus sabios consejos que nos animaban ante una situación frustrante dentro de la Facultad.

En mi caso particular, recuerdo cuando me apoyaba con la silla de ruedas y las veces que me paraba en el trayecto para entregarme las evaluaciones del ciclo; siempre con una sonrisa y palabras de aliento para lo que se viniese dándonos cierta serenidad y calma. Lo recuerdo también en las innumerables veces que fue padrino o partícipe de las Interfacultades y Semanas de Derecho; reflejaba lo identificado que se sentía con nosotros y el poder compartir esos gratos momentos era una forma sincera de gratitud hacia su loable e incansable labor. Verlo de visita, tras haberse jubilado, en la oficina, la cual lleva su nombre, era una sensación única, como ver a un familiar que regresa de viaje y tienes ganas de hablar y pasar tiempo con él por un buen rato. Esos detalles son los que la comunidad atesora en su corazón.



Filiberto Tarazona, Fili, Filito, una institución de la Facultad de Derecho de la PUCP, querido y admirado por grandes juristas y reconocidos personajes que pasaron por estas aulas. Su legado y entusiasmo permanecerá en el tiempo iluminando nuestros senderos profesionales y buscando siempre el bienestar común. ¡Hasta que nos volvamos a encontrar!

## Enrique Bernales Ballesteros (1939 - 2018)

El sábado 24 de noviembre falleció Enrique Bernales Ballesteros, reconocido abogado y político peruano, que en los últimos años venía realizando también una meritoria labor cultural. Hacía unos meses había publicado en nuestro Fondo Editorial sus memorias, con el título *60 años en la PUCP: Una vida universitaria*, donde relataba la estrecha relación que lo unía a nuestra Universidad, a la que ingresó el año 1957 a estudiar Letras.

Luego de estudiar Letras y Derecho, y de participar como dirigente estudiantil en la FEPUC y la FEP, Bernales viajó becado a Francia para estudiar un doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Grenoble. A su regreso, en 1968 se incorporó como profesor a tiempo completo en la Especialidad de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales. Al año siguiente, debido a los cambios introducidos por la ley universitaria, la Facultad de Ciencias Sociales cambió su nombre a Programa Académico, y en 1971

Bernales fue elegido Director del Programa, cargo que desempeñó hasta 1979, correspondiendo su etapa como Director con la de la consolidación de la unidad. Posteriormente se incorporó como profesor en nuestra Facultad de Derecho y en la Escuela de Graduados (actual Escuela de Posgrado), en las áreas de Derecho Constitucional y Ciencia Política.

Además de su dilatada carrera docente en la PUCP, Bernales fue autor de numerosos libros y artículos, entre los que podemos mencionar *Burguesía y Estado liberal* (1979, en coautoría con Laura Madalengoitia y Marcial Rubio Correa), *Constitución y sociedad política* (1981, en coautoría con Marcial Rubio Correa), *El parlamento por dentro* (1984), *Constitución: Fuentes e interpretación* (1988, en coautoría con Marcial Rubio Correa), *Parlamento y democracia* (1990), *La Constitución de 1993. Análisis comparado* (1996), entre otros. También participó como presidente de la Comisión Especial del



Senado sobre las causas de la violencia y alternativas para la pacificación en el Perú, fruto de la cual fue el informe *Violencia y pacificación* (1989), y en la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2001-2003).

Quienes tuvimos la suerte de contarle como profesor, lo recordamos con mucho afecto y valoramos su compromiso con la PUCP. Nuestra comunidad universitaria lamenta su partida, y extiende sus condolencias a sus familiares y allegados. **César Salas Guerrero.**



# Nuestra Universidad | •

## Aula Magna XXII

Este evento organizado anualmente por nuestra Universidad busca fomentar el diálogo y debate sobre temas actuales de investigación académica. En esta oportunidad los ejes centrales fueron *Inteligencia Artificial, Big Data, Machine Learning y Robótica*. Las mesas de diálogo contaron tanto con profesores de la PUCP, docentes del Consorcio de Universidades, así como invitados de distinguidas universidades internacionales. Las ponencias sobre Big Data y Machine Learning despertaron curiosidad entre los asistentes ya que se planteaba si efectivamente es mejor tener más datos para entrenar los algoritmos que componen los sistemas que alimentan la inteligencia artificial o es necesario tener menos cantidad de datos y más criterio en su uso. Finalmente, se dieron a conocer algunos proyectos llevados a cabo por el grupo de investigación de Inteligencia Artificial de la PUCP. Desde proyectos como la identificación de la calidad de los granos de café mediante algoritmos de clasificación, hasta proyectos de detección temprana de células cancerosas con el INEN, nuestra Universidad viene dando solución a importantes problemas sociales en el país y ello gracias a los fondos de investigación y las alianzas estratégicas con importantes empresas. **Valeria Félix Arias.**



## La foto del recuerdo | •



En esta oportunidad la foto del recuerdo se dedica a la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Aquí podemos observar una clase práctica en el Laboratorio de Micro Cómputo en noviembre de 1987. En esa época no existía el sistema operativo de Windows por lo cual todo se manejaba con el sistema DOS.



## La frase cautiva | •

Es de suma importancia reflexionar acerca del hecho de que no puede haber ni gestión documental -corto a mediano plazo- ni preservación documental -mediano a largo plazo- sin que la información haya sido contemplada bajo los conceptos de la seguridad informática desde un principio, desde su mismísima creación. La seguridad informática nos maximiza la probabilidad de que la información -entre otros recursos informáticos- se mantenga libre de daños y por tanto opere cotidiana y correctamente. Es una herramienta que puede ser utilizada en reservorios de corto-mediano plazo y que a su vez nos permitirá que la parte de esa información que así establezcamos se pueda preservar a largo plazo. Por lo mismo podemos concluir que la seguridad informática forma parte de la preservación documental digital y no al revés. La primera es subconjunto de la otra.

Juan Voutssás Márquez  
México, 2010

## Cosas de archivos | •



<https://www.pinterest.es/pin/26036504076957186/>

## El habla culta | •

### Revalidar

Es un obvio derivado de *validar*, voz de origen latino (de *validāre* 'fortificar'). Según la última edición del DRAE (2014), *revalidar* tiene el sentido de "ratificar, confirmar o dar nuevo valor y firmeza a algo" y en su forma pronominal significa "recibirse o ser aprobado en una facultad ante tribunal superior". Pero en gran parte de la América hispana, el Perú incluido, *revalidar* se documenta con este matiz: "Dar validez académica una institución a estudios realizados en otra, especialmente extranjera" (*Diccionario de americanismos*, ASALE, 2010).



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



## Para tener en cuenta... | •

### DICIEMBRE

- 1 Día Mundial de la Lucha contra el Sida
- 3 Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 8 La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María
- 9 Conmemoración de la Batalla de Ayacucho en el Perú
- 10 Día de los Derechos Humanos
- 25 Natividad del Niño Jesús
- 28 Día de los Santos Inocentes
- 29 Día Mundial de la Preservación Digital

Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 194: 29 de noviembre de 2018. Cierre de la próxima edición n° 195: 19 de diciembre de 2018. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

<http://textos.pucp.edu.pe>  /archivopucp /  /ArchivoPUCP/?ref=br\_tf